

MANUEL **ÁLVAREZ TARDÍO**

LOS FANTASMAS DEL PASADO. LA REVISIÓN CRÍTICA DE LA TRANSICIÓN Y EL PARTIDO SOCIALISTA

Suele decirse que la democracia española es joven. Lo es, desde luego, si la comparamos con la norteamericana, pero veintiséis años de estabilidad constitucional y de alternancia democrática no son poca cosa. A pesar de lo cual, parece que estamos abocados a «revisar» nuestra Transición a la democracia de los años setenta y nuestra Constitución de 1978, empujados por la presencia pública y por la influencia política de quienes aseguran que la nuestra es una democracia deficiente que debe ser «perfeccionada».

EL ESPACIO DE LOS CRÍTICOS

Veintiséis años no son pocos, desde luego, si tenemos en cuenta los cinco años escasos que duró la experiencia constitucional de la Segunda República (1931-1936), o si advertimos que el cuarto de siglo de nuestra monarquía democrática representa más del cincuenta por ciento del periodo constitucional más amplio y estable, hasta hora, en la historia contemporánea de España, el de la Restauración (1876-1923). Alguna virtud deben tener, por tanto, las reglas de juego que se aprobaron en 1978 y por las que se ha regido la vida política española

Manuel Álvarez Tardío es profesor de Historia Política en la Universidad Rey Juan Carlos.

Cuadernos de pensamiento político

desde entonces, las mismas que han permitido por fin la alternancia pacífica en el poder y la articulación de una sociedad abierta.

Sin embargo, desde hace unos años a esta parte ha ido en aumento la costumbre de descalificar nuestro sistema político actual, tachándolo de democracia imperfecta. Y puesto que los orígenes de ese sistema están vinculados a un proceso previo de transición desde un régimen autoritario, las mismas voces que cuestionan la calidad democrática del sistema político suelen remitirse, en último término, a una reflexión sobre la naturaleza de la transición: democracia imperfecta por venir de un proceso de transición también imperfecto, «inacabado» en el mejor de los casos, cuando no como una mera y simple traición a determinadas esencias¹.

Hace bien poco que algunos de los sucesores de quienes en 1978 criticaron severamente las formas y el fondo de la transición han vuelto a esgrimir sus argumentos en el debate público, precisamente en un momento en que su peso político ha crecido de forma considerable: «Después de veinticinco años de transición democrática incompleta, es necesario sentar ahora las bases para una segunda transición que nos encamine hacia una democracia de calidad». (Carod, Errazti y Fuster, 2004). La transición realizada entre 1976 y 1978 habría sido un proceso ajeno a la participación de los españoles; la «democracia de calidad» habría sido sustituida por un sistema político que sólo es democrático en la forma, un sistema en cuyas reglas de juego hay suficientes mecanismos y posibilidades para que, en un momento dado, un determinado ejecutivo gobierne de forma autoritaria.

Por supuesto, la descalificación moderada o radical de la transición, en tanto que fundamento del sistema constitucional vigente, no es nueva. Todo lo contrario, es consustancial al hecho mismo que se critica. La denuncia de aquel cambio complejo de instituciones y de legalidad que desembocó en la elaboración de una Constitución de consenso recibió en su momento innumerables reproches. Incluso desde el Partido Socialista Obrero Español, voces del entonces llamado sector crítico acusaron a sus propios dirigentes de aceptar una «ruptura a medias», de «hacer una Constitución por consenso», de

¹ Un balance en Powell (2001, 627-634). Interesa también el artículo de Juliá (2002) frente a los que hablan de «transición amnésica». Además del texto de Carmen Iglesias en Herrero de Miñón (1999, I).

Cuadernos de pensamiento político

«reconocer la Monarquía» y de «avaluar democráticamente a la derecha ex-franquista»². Pero no por numerosas y ruidosas, aquellas críticas fueron realmente significativas de lo que pensaba la sociedad española, como enseguida se pudo comprobar en las encuestas y en las urnas³.

Los estudios de opinión realizados por el CIS desde mediados de los años ochenta son realmente significativos del abismo que separa a la sociedad española de quienes han descalificado la transición: desde 1985 hasta el año 2000, el porcentaje de los encuestados que consideraba que la transición a la democracia «constituye un motivo de orgullo para los españoles» nunca estuvo por debajo del 75%. Además, según se avanzaba en el tiempo, el porcentaje, lejos de disminuir, crecía; el del año 2000 era, por tanto, el más alto, llegando a un 86%. Pese a los críticos, la inmensa mayoría de españoles sigue considerando la transición como un motivo de orgullo⁴.

En cuanto a las consultas electorales, los resultados de las tres primeras elecciones generales, las de 1977, 1979 y 1982, además de otros factores de índole político y económico, obligaron a batirse en retirada a los críticos del cambio pacífico y la ruptura pactada. Por la derecha, la retirada acabó en una casi absoluta descomposición, hasta convertir en marginales a los grupos ultras⁵. Por la izquierda, sin embargo, el discurso crítico quedó relegado a las filas de atrás pero no se perdió por completo. Se mantuvo en la urna de las esencias ideológicas, como un producto del pasado digno de respeto, como si se tratara de un exceso verbal que habiendo jugado un papel importante

² Palabras de Francisco Bustelo, el que fuera una de las voces principales del sector crítico en el XVIII Congreso socialista, en *El País*, 11 de mayo de 1979, poco antes de la celebración de dicho congreso. Véase Oñate (1998, 192).

³ Especialmente significativas fueron las intervenciones de los representantes de Izquierda Republicana de Cataluña y Euskadiko-Ezkerra, los diputados Barrera Costa y Letamendia Belzunce respectivamente, en el Congreso de los Diputados. Debate en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso, 8 de mayo de 1978, en Cortes Generales (1989: I, espec. 692 y 700). También la opinión de personajes de la extrema izquierda, como José Sanroma 'Intxausti', secretario general de la ORT, el partido maoísta, que aseguró que se estaba «elaborando una Constitución sobre la base del miedo que tiene la izquierda parlamentaria a la discrepancia. En el caso de la UCD y la Monarquía, es miedo a que el pueblo participe e influya en la redacción...»; o de Eladio García Castro, secretario general del PTE. *Diario 16*, 26 y 28 de junio de 1978.

⁴ En Moral (2001, 20). Además, según los datos del CIS de 1984, el 78% de los españoles consideraba «bueno» que la Constitución fuera un acuerdo entre todos los partidos.

⁵ En las elecciones generales de 1982 la extrema derecha quedó reducida a la mínima expresión: Fuerza Nueva obtuvo un 0,5 por ciento de los votos –apenas cien mil votos–, y Solidaridad Española se quedó en 0,13. Véase AAVV (1996, 550).

Cuadernos de pensamiento político

ya no era adecuado a los nuevos tiempos y a las exigencias de la democracia competitiva.

Hubo, no obstante, una diferencia más en el porvenir del radicalismo a uno y otro lado de la vida política. En el centro-derecha, la realidad impuesta por el estancamiento electoral de los años ochenta y la necesidad de fortalecer una alternativa realista al gobierno socialista, terminaron por provocar una renovación organizativa e ideológica que dejó fuera cualquier atisbo del discurso crítico con la transición que habían sostenido ciertos sectores conservadores antaño vinculados a Alianza Popular. Pero en la izquierda las circunstancias fueron distintas. Para empezar, ese discurso crítico –y en cierto modo anti-sistema– tenía clientelas muy sólidas en los dos grandes partidos, PSOE y PCE –amén de las izquierdas independentistas. En el primero, ante la posibilidad de convertirse en una alternativa de gobierno –y a la postre la misma victoria electoral de 1982–, fue posible una fuerte purga interna en la dirección y el consiguiente desplazamiento –aunque no la eliminación o expulsión– de los críticos. En el segundo, el camino se recorrió al contrario: primero fue la estrategia de la reforma, sostenida por la dirección eurocomunista en los años de la transición con no pocos problemas entre las bases; y luego, años después, la autocritica por esa estrategia reformista y moderada. Unos resultados electorales decepcionantes y la frustración de las muy altas expectativas que tenían los dirigentes comunistas, se tradujo en pocos años en una revisión ideológica que devolvería la primacía al discurso crítico con la transición y por tanto, a la condena, más o menos explícita, de la dirección eurocomunista.

En definitiva, en los dos principales partidos políticos de la izquierda los críticos de la transición y defensores de una democracia más pura pudieron seguir respirando y protestando, aunque en el caso del centro-izquierda se tratara, sin duda, de un sector castigado y al que el oxígeno le llegaba en dosis muy controladas, al menos durante las tres primeras legislaturas de gobierno socialista. Aparte estaban, por supuesto, las ramificaciones de esas corrientes críticas y esencialistas que se habían extendido y refugiado en los grupos de la izquierda independentista.

A día de hoy, teniendo en cuenta los últimos acontecimientos de la actualidad política española y la confusión que parece reinar en el centro-izquierda acerca de la conveniencia o no de modificar la

Cuadernos de pensamiento político

Constitución y de satisfacer las demandas nacionalistas, cabe preguntarse por la relación que todo esto pueda tener con la evolución ideológica del Partido Socialista y, especialmente, con el papel que ese discurso crítico de la transición ha ido jugando en dicha evolución.

UNA REVISIÓN A MEDIAS

Durante los últimos cuatro años de gobierno del Partido Popular, entre 2000 y 2004, se produjo un hecho singular: cuanto más crecía la desorientación ideológica del Partido Socialista y las dificultades a que debía enfrentarse para definir una alternativa realista y no demagógica a las políticas de los populares, más protagonismo ganaba un tipo de discurso que tanto por su forma como por su contenido guardaba gran relación, cuando no clarísima dependencia, con el de los sectores críticos del socialismo español antaño marginados.

No se trata, por supuesto, de que personajes ya muy pasados de moda recuperaran peso político, sino del creciente y sorprendente protagonismo de las ideas de esos grupos críticos que, paradójicamente, apenas habían merecido la más mínima atención para los socialistas cuando estos gobernaron con mayorías absolutas. En su segunda legislatura en la oposición, un centro-izquierda cada vez más desorientado ideológicamente se fue volviendo más y más vulnerable a los tópicos de los representantes de ese discurso crítico, ya se tratara de los que fueron minoritarios en el debate constituyente, como la Izquierda Republicana de Cataluña, o de los que formaban la coalición de Izquierda Unida, o incluso de los mismos que en su momento simpatizaron con el sector crítico del PSOE a finales de los setenta. Bajo la denuncia de la imperfección del sistema democrático pactado en 1978, unidos, por tanto, en un cierto afán de revisionismo constitucional, dio la impresión, mientras el Partido Socialista vivió sus últimos dos años en la oposición, que la consideración peyorativa de la transición empezó a recuperar terreno en su discurso, con las consecuencias de sobra conocidas para el análisis del actual marco constitucional y, sobre todo, para el juicio que les merecía la alternancia política: la democracia actual es una obra impuesta por los ex franquistas, fruto de intereses conservadores y hecha a conveniencia de

Cuadernos de pensamiento político

aquellos a los que hubiera perjudicado una mayor participación y movilización popular.

Basta recordar que para los antiguos críticos, como ya dijeron una y otra vez en 1979, inmediatamente después de ser aprobada la Constitución, las libertades formales no podían ser un fin en sí mismo sino el medio para una transformación socio-económica más profunda y una reorganización de la división territorial del *Estado español*. Algunos documentos políticos elaborados por el Partido Socialista entre 1976 y 1978 son suficientemente significativos. No hubo apelaciones firmes a la revolución, pero los socialistas de los años setenta hicieron gala durante la transición de un discurso bastante radical, caracterizado por el anticapitalismo y por la consideración de la democracia parlamentaria como un simple medio en el camino hacia las libertades reales⁶. El nada moderado Programa de Transición aprobado en 1976, estando ya en marcha la Ley para la Reforma Política planteada por el gobierno de Adolfo Suárez en el otoño de ese mismo año, reafirmaba la condición de partido de clase y fijaba el objetivo último del partido en la superación del modo de producción capitalista. Había que profundizar –decía– en «el concepto de democracia superando el carácter formal que las libertades políticas tienen en el estado capitalista, accediendo a las libertades reales». El objetivo último era la «sociedad sin clases con la consiguiente desaparición del Estado», aunque eso exigiera una «etapa transitoria de construcción del socialismo en la que [serían] necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa». No descartaban, advertían, «las medidas de fuerza que [fueran] precisas»⁷.

No obstante, como es conocido, la estrategia de acción política de los líderes socialistas no se distinguió precisamente por ese radicalismo revolucionario, especialmente desde el momento en que se co-

⁶ Como ha señalado Arranz (2001, 181), mientras los comunistas se moderaban «racionalizando y justificando su ruptura con el leninismo y el modelo soviético (...), el PSOE había aprobado en Suresnes, y reafirmado en su primer congreso legal en España en 1976, un programa a base de socialismo autogestionario, república federal resultante del ejercicio del derecho de autodeterminación por parte de distintas nacionalidades ibéricas, neutralismo, tercermundismo y, por supuesto, ruptura radical con el régimen de Franco».

⁷ «Programa de Transición» y Resolución Política del XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español. Citados en Oñate (1998, 132).

Cuadernos de pensamiento político

noció la opinión de los españoles en el referéndum para la Ley de Reforma Política de diciembre de 1976. En ese sentido, fue importante la intervención de Felipe González en el XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid entre el 5 y el 8 de diciembre de 1976, unos días antes del referéndum sobre la Ley para la Reforma, el mismo Congreso en el que se ratificó el Programa Máximo de 1976. Aunque, como algunos autores han recordado, aquel fue un «Bad Godesberg al revés» (Gunther, Sani y Shabad, 1986, 87), lo cierto es que González reconoció que la política del gobierno había desdibujado la diferencia entre los conceptos de ruptura democrática y reforma democrática, llegando a insinuar que los socialistas podrían dar por hecha la ruptura si se celebraban elecciones libres y las futuras Cortes se encargaban de elaborar una Constitución, según lo expresó en el diario *ABC* el 7 de diciembre de 1976.

Como ha contado Alfonso Guerra, lo cierto es que tanto Felipe González como Santiago Carrillo eran «totalmente conscientes entonces de que el cambio hacia la democracia obligaba a un lenguaje lo más medido posible» (AA.VV, 1996, 238). La convocatoria de elecciones para junio de 1977 y los buenos resultados que los socialistas consiguieron en las mismas, desbancando al PCE como interlocutor principal del gobierno, hicieron que la dirección del PSOE se inclinara finalmente por la negociación y el acuerdo con el gobierno, dejando para la vida interna del partido la representación del drama revolucionario.

El respaldo electoral conseguido en 1977 abrió el camino hacia una victoria electoral que se creía inminente. Costó más de lo previsto e hizo falta que UCD entrara en un proceso de descomposición, pero finalmente llegó. Y lo hizo para durar mucho tiempo, tanto que parecía estar cumpliéndose la máxima, tan querida de algunos sectores intelectuales y tan del gusto de las bases socialistas, de que la democracia y la izquierda eran consustanciales. Si las contundentes victorias electorales y el acceso al poder hicieron posible que la dirección socialista liderada por Felipe González consiguiera acallar a los críticos, en el Partido Comunista ocurrió todo lo contrario. En éste, las derrotas electorales hicieron saltar por los aires esa falsa unidad interna que había permitido la hegemonía de la estrategia eurocomunista y había hecho posible, con muchas voces en contra, el apoyo al consenso constitucional. Como ha explicado Santiago Carrillo, ya en

Cuadernos de pensamiento político

los años ochenta el PCE fue el primero en «abjurar» del eurocomunismo y revisar la política seguida en la transición, en un camino que, a su juicio, conducía al «sectarismo y el dogmatismo» que le habían caracterizado en otra época (Carrillo, 1999, 16).

De este modo, principalmente como consecuencia de los resultados electorales, las voces que habían mantenido la crítica del proceso constituyente y de la restauración democrática en términos de democracia imperfecta y formalista, fueron relegadas a una minoría especialmente radicalizada de la izquierda, incapaz de adaptarse a las exigencias de la competencia electoral y de un sistema de partidos moderno. En unas nuevas circunstancias y con la responsabilidad del gobierno a cuestas, a la dirección del Partido Socialista aquello le resultaba no ya una crítica lejana y en cierto modo superada, sino algo profundamente incómodo; además, con el paso de los años llegaría a sentirse lo suficientemente fuerte como para practicar una política económica que estaba en abierta contradicción con los programas y las resoluciones aprobadas por el partido durante la segunda mitad de los años setenta y primeros ochenta.

Si Felipe González había dicho en la escuela de verano de los socialistas en 1976 que el socialismo que lideraba no compartía nada ni con la socialdemocracia ni con el centralismo burocrático, años después, a finales de los ochenta y sobre todo en la década de los noventa, iba a prescindir de algunos de los presupuestos ideológicos más importantes de la socialdemocracia sin demasiadas explicaciones. En una actitud que recuerda a la esquizofrenia que hoy sufren algunos de los partidos socialistas europeos, especialmente el alemán, el PSOE *gubernamental* ya no quería ser el de la democracia real y la autogestión que se había fijado en las Resoluciones Políticas de los años setenta.

EL REGRESO A LA OPOSICIÓN

Sin embargo, a partir de 1993, con la pérdida de la mayoría absoluta, y especialmente de 1996 en adelante, con la derrota electoral y el paso a la oposición, algo empezó a cambiar en el discurso y la presencia pública del centro-izquierda español. La salida de González dejó al descubierto un partido mucho menos organizado y disciplinado ideológicamente de lo que se creía. Por el contrario, era un partido dema-

Cuadernos de pensamiento político

siado fraccionado y con múltiples liderazgos internos, un partido al que se habían taponado las vías de renovación generacional, con demasiados problemas mal resueltos y heridas internas sin cicatrizar. No tardó en comprobarse, además, que un amplio sector de opinión dentro del partido no había asimilado ni lo ocurrido en el Congreso Extraordinario de 1979⁸, ni mucho menos lo que vino después, desde el incumplimiento del programa de política económica aprobado antes de las elecciones de 1982 hasta la ruptura con el sindicato hermano, la Unión General de Trabajadores. Si por un lado se había trasladado a la opinión pública española la sensación de que la *era felipista* había sido la de la modernización del país y la de la justicia social, el abandono obligado del gobierno dejó al descubierto un partido sin ideas claras, o mejor dicho, con demasiadas ideas antiguas. No parecía que González y su equipo hubieran hecho nada realmente sustancial en el terreno del pensamiento. La acción de sus gobiernos ya había puesto de manifiesto que declararse socialdemócrata no era incompatible con desarrollar políticas económicas más o menos liberales⁹. No cabía esperar otra cosa diferente con relación a la vida interna del partido.

Pero la realidad que siguió a la derrota electoral de 1996 se hizo mucho más dura de lo que había sugerido en un primer momento el estrecho margen por el que había ganado el Partido Popular. Enseguida quedó claro que la alternancia no sólo era posible sino saludable, y que la España gobernada por los populares no sólo no dejaba de ser una democracia sino que era encauzada por un camino de reformas pactadas y de crecimiento económico muy provechoso.

⁸ El XXVIII Congreso del PSOE se celebró los días 19 y 20 de mayo de 1979. En el mismo se escenificó la pugna entre oficiales y críticos. Los críticos echaban en cara a la dirección que se confundían las libertades formales con las reales, y recordaban que tener el poder del gobierno no era suficiente para hacer la tarea de transformación social. Por tanto, pedían una estrategia de partido para «conquistar» «esas otras formas de poder» y crear el bloque o frente de clase —en palabras de Luis Gómez Llorente—. Véase Oñate (1998, 192). Durante el Congreso, la gestión de la Comisión Ejecutiva se aprobó con un alto porcentaje de votos en contra y la Resolución Política que mereció la mayoría del voto de los delegados (el 61 por ciento) fue muy similar en cuanto a radicalismo y marxismo a la del XXVII Congreso. Acto seguido Felipe González dimitió como Secretario General, negándose a todo compromiso con los críticos. Se formó una Comisión Gestora y hubo que preparar un Congreso Extraordinario; en este los críticos fueron derrotados y se aprobó una Resolución Política más moderada en la que al menos no se hacía balance negativo de la transición.

⁹ Obviamente, la política económica de Miguel Boyer no tenía mucho que ver con el programa económico del partido, que postulaba la nacionalización de diez de los grandes bancos y cincuenta de las docientas mayores empresas. Lo extraño es que esa divergencia no requiriera de algún tipo de revisión ideológica.

Cuadernos de pensamiento político

En esas circunstancias, un Partido Socialista inmerso en una importante crisis de liderazgo presentaba demasiados huecos por los que se podía colar un tipo de planteamientos que le devolvían al pasado. Dio comienzo así una cierta involución no reconocida. El episodio de las elecciones primarias y la caída de Josep Borrell, la inesperada derrota electoral de marzo de 2000 y el consiguiente desconcierto suministraron un oxígeno muy valioso a un tipo de sensibilidad heredera del viejo sector crítico. Ni los que precedieron a José Luis Rodríguez Zapatero ni este mismo –a pesar de sus intentos de construir una imagen propia como alternativa de gobierno basada en la idea del cambio tranquilo– plantaron cara a ese desafío involucionista que empezó acechando sobre las formas y ha terminado por acercarse al fondo.

Por otra parte, Rodríguez Zapatero, amén del modo en que resultó elegido secretario general, no contaba con el atractivo ni la capacidad de liderazgo que permitió al ex presidente Felipe González superar la crisis interna de su partido en 1979; tampoco disponía de un Alfonso Guerra con capacidad para reorganizarle el partido a su gusto y acallar el desbarajuste ideológico. El nuevo secretario general empezó pactando y ofreciendo una fachada de líder sereno, reservado y perspicaz, intentando convencer a propios y extraños de que iba a imponer un nuevo estilo de oposición que partiera de una premisa central: había que aceptar como algo natural, propio de toda democracia consolidada, que gobernaran los conservadores. Pero esa estrategia, suponiendo que existiera como tal, no soportó demasiado bien ni el paso del tiempo ni los embates de su ala izquierda, quizá porque el soporte doctrinal de la misma no era muy consistente. Primero fueron las burlas al Rodríguez Zapatero pactista desde sectores afines, luego las críticas fortísimas de algunos medios de comunicación cercanos al PSOE contra la estrategia socialista en el País Vasco...; con el tiempo, la debilidad del liderazgo del nuevo secretario general haría el resto.

Hubo, además, un momento en que Rodríguez Zapatero hizo el gesto que ponía en evidencia la imagen que había querido transmitir al electorado. Ocurrió con el protagonismo de *la política en la calle*, una política que conllevó una nueva amistad sin condiciones con amplios representantes de la izquierda radical antaño marginados e ignorados por el centro-izquierda. El desastre del *Prestige* y el apoyo presta-

Cuadernos de pensamiento político

do por el gobierno del Partido Popular a la intervención aliada en Irak llevaron al líder de los socialistas a comulgar con lo que los sectores antiliberales de la izquierda española llaman *democracia participativa*: ese tópico del sector crítico de la transición, con el tiempo capitalizado por los representantes de Izquierda Unida y los independentistas, según el cual la verdadera democracia o democracia real no es la representativa sino aquella otra en la que se produce una constante movilización y participación popular que influye poderosamente en las decisiones que haya de tomar el parlamento. Todo esto, claro está, con dos condiciones: primera, que el grado de participación popular depende de quién disfrute de la mayoría parlamentaria, siendo siempre más relevante cuando gobiernan los conservadores; y segunda, que la dirección y el aprovechamiento político de esa participación democrática poselectoral le corresponde a los grupos de la izquierda.

Bastó ver el episodio de protesta que protagonizaron un grupo de actores en las tribunas del Parlamento en la primera mitad de 2003; y bastó ver cómo aquel día algunos diputados socialistas respaldaban a los diputados de IU en el amparo a una manifestación que violaba dolosamente el reglamento de la cámara. Mientras desde las tribunas del Congreso de los Diputados los *representantes de la cultura* exponían sus mensajes intimidatorios y presionaban a los representantes de la nación para que condenaran la intervención aliada en Irak, la democracia representativa y parlamentaria sufría, para alegría de la izquierda antiliberal, una importante derrota.

Más tarde se sucedieron los intentos de formación de gobiernos de concentración de izquierdas, basados en el simple rechazo del gobierno de los conservadores, primero con la malograda coalición de PSOE e IU en la Comunidad de Madrid, y más tarde con la triple alianza de socialistas, comunistas e izquierda republicana en Cataluña. El PSOE no llegó a acudir a las urnas en listas conjuntas con sus viejos enemigos comunistas –quizá porque seguía pesando demasiado, aunque no se hiciera explícito, el anticomunismo de la transición–, pero parecía confirmarse por lo ocurrido hasta entonces que se estaba asistiendo a una situación que, en perspectiva histórica, no era nueva: la presencia de los conservadores en el gobierno y la dificultad de los socialistas para competir en el espacio electoral de centro, les había conducido a la unidad de acción contra la derecha sin preocuparse por las

Cuadernos de pensamiento político

ideas. Se trataba de una especie de resurrección del espíritu de los frentes populares, en una edición posmoderna del discurso antifascista –con un ingrediente nuevo y decisivo, el de *la autodeterminación de los pueblos de España*– y en un contexto, por supuesto, bastante menos dramático que el de los años treinta.

EL PASADO REDIVIVO

El apoyo prestado por los socialistas a la *política en la calle* y al frente de izquierdas durante los dos últimos años del gobierno de José María Aznar, no fue un episodio sin importancia, un detalle menor propio de una estrategia calculada para arañar votos por su izquierda. Significó, por el contrario, una cierta resurrección de las ideas de los derrotados en 1979 y de los excluidos durante los años de gobierno de Felipe González. Basta recordar que el Programa de Transición del PSOE, ya mencionado, postulaba la república federal y afirmaba que lo sustancial no era la democracia formal; que eso era sólo una etapa desde la cual la izquierda no sólo podría alcanzar el poder sino también construir el bloque hegemónico de masas con el que asestar el golpe definitivo al sistema capitalista. Al igual que en el interior del PCE, aunque este estuviera muy maniatado por la estrategia de la negociación y la reconciliación liderada por Santiago Carrillo, en las filas socialistas seguía operando el fantasma de la democracia revolucionaria de los años treinta, ahora reconvertida en eso que algunos han llamado el «reformismo revolucionario» (Mateos, 1999). En ese sentido, la transición no debía conducir a un sistema liberal y constitucional sin más, sino que la conquista de las libertades debía combinarse con la movilización popular y el final de la dictadura tenía necesariamente que devolver el protagonismo al *pueblo*. El objetivo último era la *democracia real*, para lo que era decisivo que el Estado quedara al servicio de un proyecto de *revolución pacífica*.

Así pues, a pesar de que la dirección del PCE había comprendido tiempo atrás que no habría democracia en España que no fuera la democracia de todos, la idea protagonista del proceso constituyente de 1931, la idea de que la Constitución debía ser un instrumento de partido y que la democracia es consustancial a la izquierda, seguía siendo

Cuadernos de pensamiento político

el motor central de las propuestas teóricas de transición del conjunto de la izquierda –si cabe, más radical en el caso de los socialistas.

Sólo cuando el gobierno Suárez planteó la Ley para la Reforma Política y tuvo éxito, primero en las Cortes y luego en las urnas, los líderes del PCE y del PSOE –otra cosa fueron sus bases y aparatos– tomaron conciencia de su propia debilidad y comprendieron que la estrategia de la movilización popular, la huelga general pacífica o el bloque hegemónico, no iba a funcionar, que todo eso, en definitiva, sólo tenía una consecuencia, la de aislarles y marginarles en el proceso de transición que estaba en marcha. Así fue como dieron un giro de ciento ochenta grados y se dispusieron a participar del proceso iniciado por la Corona, Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez, dando por hecho que lo que consiguieran iba a depender de su capacidad de negociar y de acordar con los reformistas procedentes del régimen franquista. Pero, a juzgar por lo que pasó después, eso no lo explicaron detenidamente dentro de sus partidos –aunque Carrillo hiciera esfuerzos muy importantes en la campaña del referéndum constitucional a finales de 1978. La prueba es el tremendo embrollo en que se vio envuelto el PSOE tras la derrota electoral de 1979 y en el XXVIII Congreso. Nada indica, pese a lo dicho *a posteriori* por Felipe González y otros líderes socialistas, que la estrategia reformista y democrática seguida durante el periodo constituyente fuera acompañada de una revisión de ideas y de cierta autocrítica¹⁰. Si bien, como se ha señalado, el cambio operado por el Partido Socialista en 1979 tuvo una «gran significación política» al permitir que el partido de la oposición subordinara «sus propios valores y programas a los principios supremos de la Constitución», sin embargo, «careció de interés desde el punto de vista intelectual, y tampoco supuso un balance histórico del camino recorrido por el socialismo español» (Arranz, 2001, 182). No

¹⁰ Felipe González ha asegurado, por el contrario, que no fue una «operación táctica» lo de retirar el marxismo, sino que fue parte de un «debate de convicción», basado en la creencia de que «el marxismo estaba sobrepasado en términos históricos». Véase la entrevista en AAVV (1996, 543). Javier Solana ha explicado que eran conscientes de que había «que pasar de ser un partido comprometido con las ideas a ser un partido comprometido también con la adopción de soluciones para los problemas de este país». A los críticos, añade, les preocupaba que el partido se adaptara a la realidad, pero no tenían un modelo alternativo de partido que fuera capaz de hacerse con el poder por la vía electoral. Véase la entrevista en *Ibid.*: 403 y 405. El contraste con la opinión de que hubo un debate y un proyecto coherente lo pone Nicolás Redondo, quien se lamenta de que en el PSOE «se ha ido día a día en todo» y «no ha habido nunca un modelo, nunca, de nada». Señala además que el partido «llega al gobierno en 1982 sin haber analizado las relaciones partido-sindicado, o el interclasismo de los partidos socialdemócratas». Véase la entrevista en *Ibid.*: 635.

Cuadernos de pensamiento político

hubo, desde luego, afirmación alguna en los documentos políticos del PSOE que explicara si en verdad se había renunciado en el fondo –y no sólo en la forma– a lo expresado en congresos anteriores, que dejara claro que el contenido liberal de la democracia era irrenunciable y, por tanto, un fin en sí mismo.

Se ha dicho que en 1979 el PSOE renunció a unas «señas de identidad» específicas para «ofrecerse como lugar de encuentro y como síntesis de una amplia diversidad de ideologías en la que cabía un poco de todo», sustituyendo «el bloque de clases bajo la hegemonía obrera y la lucha por el socialismo» por «un conglomerado ideológico destinado a llevar la tranquilidad a las clases medias urbanas con objeto de consolidar la democracia» (Juliá, 1996, 411). Pero el hecho de haber dado ese giro sin una revisión profunda y meditada que compartiera la mayoría de las bases y que fuera explícita, ha permitido que en los últimos tiempos, después de veinte años, el Partido Socialista siga siendo demasiado vulnerable a las opiniones derrotadas entonces y, por tanto, al discurso de la democracia imperfecta.

Hasta qué punto la actual Ejecutiva del Partido Socialista esté dispuesta a hacer suya la idea de democracia antiliberal que ha mantenido viva Izquierda Unida, y que fue la derrotada en 1978, depende de muchos factores, aunque tres parecen especialmente relevantes: uno, la capacidad de los socialistas para competir electoralmente en el espacio de centro; dos, su propia confianza en ganar las elecciones sin tener que buscar apoyos por su izquierda; y tres, lo permeables que resulten al discurso antiliberal de inspiración nacionalista.

En todo caso, frente al lenguaje exclusivista que tan bien expresa, por ejemplo, el rupturismo de un Carod Rovira, el Partido Socialista puede recordar los fundamentos implícitos del cambio de rumbo que decidió en 1979, los mismos que explican que la democracia se haya consolidado y no se haya repetido lo ocurrido en la vida política republicana después de las elecciones de noviembre de 1933, esto es: en una democracia representativa y liberal la alternancia en el poder y, por tanto, la toma de decisiones, no puede depender de un supuesto derecho de los partidos a interpretar la voluntad general mediante movilizaciones populares u otros medios, sino, primero, de la indiscutible voluntad de los electores en los procesos electorales, y segundo, de la absoluta e inflexible aplicación de la Constitución y del imperio de la ley. Que no es más democrático un sistema político en el que

Cuadernos de pensamiento político

cuente en primer lugar la opinión y expresión de los que más se movilizan y hacen presentes en la calle, lo pone de relieve la vida política del País Vasco y el papel que en la misma ha jugado hasta hace poco el brazo político de ETA. Es evidente que un gobierno democrático debe tener en cuenta la opinión pública, pero cabe preguntarse hasta qué punto ésta se expresa siempre y en todo caso mediante manifestaciones. La democracia liberal que se estableció en 1978, que es la única, en definitiva, que ha funcionado relativamente bien en el Occidente liberal, se fundamenta en la técnica de la representación política y, por tanto, en una consideración de la política que exime al ciudadano de participar de forma permanente. Lo que no significa, contra lo que tantas veces se dice, que la renuncia a la democracia de los antiguos implique, como el mismo Benjamín Constant explicó en 1819, que los ciudadanos no deban «ejercer una vigilancia activa y constante sobre sus representantes, y reservarse, en periodos que no estén separados por intervalos demasiado largos, el derecho de apartarles si se han equivocado y de revocarles los poderes de los que hayan abusado». (Constant, 1989, 282).

La democracia y el liberalismo no son una misma cosa. Lo que hace posible que el poder esté limitado y que reine el imperio de la ley, protegiendo la libertad individual de toda coacción arbitraria y asegurando los derechos de las minorías, no es la democracia, sino los principios liberales que pueden o no caracterizarla. No debiera pasarse por alto que a pesar de los profundos cambios ocurridos en el mundo a partir de 1989, sigue existiendo una poderosa corriente antiliberal que desprecia los fundamentos liberales de la democracia representativa occidental. En España, sus partidarios dejaron constancia de sus argumentos en la transición, pero nunca han contado con una fuerza significativa. Resulta preocupante, sin embargo, la fortaleza que les ha aportado su asociación con el nacionalismo, y cómo, detrás de la máscara identitaria, han conseguido una presencia política con la que ni siquiera en sus mejores años pudieron soñar. Hoy, el principal desafío para la democracia liberal pactada en 1978 proviene de los nacionalismos. La negativa del Partido Socialista y el Partido Popular al plan Ibarretxe es una noticia alentadora, aunque mucho nos tememos que en las filas del centro-izquierda no hay una convicción firme y generalizada acerca del riesgo que suponen los nacionalismos para los fundamentos liberales de nuestra democracia.

Cuadernos de pensamiento político

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (1996): *Memoria de la Transición*, Madrid.
- AAVV (2001): *Las claves de la España del siglo XX. Ideología y movimientos políticos*, Madrid.
- Arranz, L. (2001): «Entre el programa máximo y el programa mínimo, o cien años de socialismo en España». En AAVV (2001).
- Carod, J.LI., Errazti, B. y Fuster, B. (2004): «Por una segunda transición democrática y plurinacional», *El País*, 31 de marzo.
- Carrillo, S. (1999): *La Segunda República. Recuerdos y reflexiones*. Barcelona.
- Constant, B. (1989): *De la libertad de los antiguos comparada con los modernos*, Escritos Políticos, Madrid.
- Cortes Generales (1989): *Constitución Española. Trabajos parlamentarios*, 4 volúmenes, Madrid.
- Gillespie, R. (1991): *Historia del PSOE*. Madrid. Alianza.
- Gunther, R., Sani, G. y Shabad G. (1986): *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*. CIS. Madrid.
- Herrero de Miñón, M. (ed.) (1999): *La transición democrática en España*, 2 volúmenes, Bilbao.
- Juliá, S. (1996): en AAVV.
- , (2002): «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, págs. 14-24.
- Mateos, A. (1999): «Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y 'conversión' de los socialistas», en Tusell y Soto (eds.) (1998).
- Moral, F. (2001): *Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*, Madrid, CIS. Colección *Opiniones y actitudes*, nº 36.
- Oñate, P. (1998): *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid.
- Powell, Ch. (2001): *España en democracia 1975-2000*, Barcelona.
- Tusell, J. y Soto, A. (eds.) (1998): *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid.